LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1736 — Buenos Aires, Jueves 16 de Noviembre de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av. — (PORTE PAGO)

Congreso Nacional del Partido Socialista

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista convoca á las agrupaciones adheridas, que se encuentren en las condiciones que establecen los Estatutos, al X Congreso Nacional, que se realizará los días 13 y 14 de enero de 1912, en la ciudad de Buenos Aires.

ANTONIO DE TOMASO,
secretario general

Noviembre 15 de 1911.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA EN TRIPOLI

Las fuerzas italianas encerradas siempre

Continúan los ataques de los turcos

LA CAMPAÑA ANTI-ITALIANA EN TURQUÍA

Las relaciones turco-búlgaras

ROMA, 15 — Comunican de Trípoli que hubo ayer por allí un tiempo muy malo. El enemigo se mantuvo casi inactivo.

Hacia medio día disparó algunos cañonazos contra las posiciones italianas; pero sin consecuencias.

Los tiros de artillería los hizo frente á Sidi Mesri.

Los telegramas recibidos agregan que la salud de las tropas del general Caneva sigue siendo excelente.

ROMA, 15 — Un telegrama de Trípoli dice que el abastecimiento de víveres y municiones de las tropas turcas y árabes rebeldes de la Tripolitania continúa efectuándose por la frontera de Túnez.

Se dice que es lo que alienta al enemigo, y se explica la influencia que siguen gozando los turcos sobre los árabes.

LONDRES, 15 — El ministro de relaciones exteriores de Turquía y embajador de la Sublime Puerta ante el gobierno británico, Tewfik Bajá, fué interrogado por un miembro de la redacción de "The Daily News" acerca de las supuestas negociaciones entabladas entre la cancillería italiana y el gobierno otomano para firmar la paz.

Dicho diplomático se manifestó muy sorprendido por la pregunta y aseguró que no tenía conocimiento de paso alguno dado por Turquía con esos fines.

Recordó la declaración que hace pocos días hizo en la cámara el gobierno inglés respecto á su imposibilidad de mediar, por el momento, y dijo también que estimaba que no había llegado la oportunidad de realizar gestión alguna para obtener la paz, pues Turquía estaba completamente decidida á resistir la invasión de la Tripolitania y que lucharía hasta agotar todos sus recursos, por reclamarlo así el honor nacional y exigirlo unánimemente el pueblo turco.

Respecto á la amenaza de Italia de ir á bombardear los puertos de la Turquía asiática, expresó la seguridad de que el gobierno de Roma no se atrevería á dar ese paso, habiendo sido ya advertido por las potencias de que ello traería gravísimas perturbaciones.

Además — agregó el diplomático — nuestras islas y puertos están bien artillados, y en caso de que se vieran atacados por la flota enemiga, se defenderían con denuedo.

VIENA, 15 — De Constantinopla comunican que el general en jefe del ejército de Salónica ha resuelto que las potencias, cuyos buques deseen entrar en el puerto de Salónica, están obligadas á avisarlo con cinco días de anticipación, á fin de que los fuertes estén prevenidos y que se tomen todas las medidas oportunas respecto á las minas submarinas colocadas para impedir la entrada de buques de guerra italianos.

VIENA, 15 — Comunican de Constantinopla que los liberales han hecho circular clandestinamente por todo el país un cartel que contiene el decálogo antiitaliano, que dice así:

1o. No vender mercancías á los italianos. 2o. Rechazar las mercancías italianas. 3o. Boicotear los vapores italianos. 4o. No hablar la lengua italiana. 5o. No mandar los hijos á las escuelas italianas. 6o. No usar el correo italiano. 7o. No tomar ni empleados, ni criados de nacionalidad italiana. 8o. No prestar auxilio alguno á un italiano, salvo cuando lo imponga la conciencia. 9o. Hacer todo el daño que se pueda á los italianos, salvo en los casos reprobados por la conciencia. 10. Educar los hijos en el odio á los italianos.

VIENA, 15 — Publica en su número último la "Revista Austriaca" un artículo del barón de Clurucetzky, en el que sostiene que ha llegado el momento para Austria de reclamar enérgicamente á Italia la renuncia definitiva á toda acción política y económica en Albania.

"Una acción diplomática enérgica respecto á Italia en este momento—escribe—sería coronada por el éxito, ya que toda la opinión europea se ha pronunciado contra Italia.

"La acción violenta en Trípoli ha creado un peligroso precedente."

LONDRES, 15 — Un telegrama de Sofía dice que el gobierno búlgaro está resuelto á exigir del de Turquía el inmediato retiro de las fuerzas otomanas que se hallan en la frontera.

Agrega el despacho que las relaciones turco-búlgaras son cada día más tirantes y que no sería difícil sobreviniera una ruptura definitiva.

ROMA, 15 — De Trípoli telegrafían que el general en jefe, Carlos Caneva, habiendo comprobado que el "Daily Mirror" publicó noticias y noticias falsas con el objeto de hacer creer en las pretendidas atrocidades de las tropas italianas y de calumniar la acción militar de éstas, el mencionado jefe retiró la tarjeta con la autorización de circular en las líneas italianas al autor de esas correspondencias.

ROMA, 15 — De Trípoli anuncian que cuando anteayer la artillería italiana hubo destruído la casa donde el enemigo se encontraba atrincherado, tiroteando las tropas italianas, el mayor Pisani llevó á cabo un contraataque con dos compañías de infantería, desalojando á los árabes, que se encontraban escondidos.

Cuando las tropas regresaban, fueron atacadas por unos grupos aislados de árabes escondidos. Los tiros de esos árabes hirieron á algunos soldados.

También á la noche, aprovechando de la lluvia y del fuerte viento que soplaba, el enemigo desde el oasis trató de llevar á cabo una acción contra los italianos, pero fué rechazado por los cañoneos del fuerte Hamidjé.

Durante la noche, las trincheras de Sidi-Messri fueron reforzadas y provistas de reflectores.

La Revolución en China

Excesivas precauciones norteamericanas

YUAN-SHI-KAI ACEPTA FORMAR EL NUEVO GABINETE

NUEVA YORK, 15 — El "New York World" anuncia que el gobierno de los Estados Unidos intervendrá en China á la primera indicación de sucesos que demuestren que los revolucionarios y las tropas imperiales son impotentes para proteger á los extranjeros.

PEKIN, 15 — Yuan-Shi-Kai aceptó definitivamente formar el nuevo gabinete chino.

ESPAÑA

EL DIPUTADO AZZATI EN LIBERTAD

MADRID, 15 — Comunican de Valencia que ha sido esta mañana puesto en libertad el diputado á cortes, señor Azzati, que había sido arrestado días pasados á causa de un incidente de las elecciones municipales.

LA CESIÓN DE LA GUINEA ESPAÑOLA

MADRID, 15 — El jefe del gabinete, señor Canalejas, ha negado que haya pensado ceder á Alemania la Guinea española, como lo afirmaban algunos periódicos.

LA VANGUARDIA

La acción gremial inteligente

Informamos ampliamente en otro lugar sobre la gestión que la asociación de maquinistas y foguistas de locomotoras, la cual agrupa la casi totalidad del gremio, ha emprendido ante las empresas de ferrocarriles para conseguir un mejoramiento en los salarios, en el horario de trabajo y descanso y en el orden de las categorías.

Organos de la prensa rica no han encontrado, ante ese movimiento tranquilo é inteligente, que se exterioriza sin precipitaciones y con pleno conocimiento del asunto que trata, nada mejor que las acostumbradas mentiras y calumnias. Alguno hay que ha pronunciado la fácil palabra: agitadores. Esa asociación está constituída toda, sin embargo, por elementos de trabajo, desde el primero hasta el último; posee personería jurídica y un capital actual de 135.000 pesos, tiene organizado un servicio de socorros mutuos para los casos de enfermedad, desocupación ó muerte y edita un órgano cuyas páginas se dedican en buena parte á la información técnica, á fin de difundir entre los afiliados serios conocimientos profesionales.

Justamente, es la organización de maquinistas y foguistas la que procede en sus luchas con más mesura. Agota, como lo ha demostrado en conflictos recientes, todos los medios legales, todas las negociaciones posibles. Sabiéndose fuerte y disciplinada, tan bien disciplinada y organizada que una especie de voto general decide y aprueba previamente, pacientemente, lo que se ha de pedir á las empresas, no necesita precipitarse. La fuerza es tranquilidad. La fuerza es orden.

La gestión que con la presentación del pliego de condiciones hecha ayer empiezan los ferroviarios no es improvisada. Hace meses que trabajan en ese sentido. La reglamentación del trabajo que la Dirección de Ferrocarriles, administración oficial dominada por las empresas, proyectó á principios de año fué muerta en germen, puede decirse, por la opinión contraria que en boletas impresas y firmadas de puño y letra por cada maquinista ó foguista llegó al ministerio de obras públicas. Pasado el asunto al ministro del interior, — untuoso y lleno de subterfugios á fuer de palaciego y de jesuíta,—éste conferenció largamente con los representantes del gremio, prometió, hizo esperar, tomó nota, sin llegar á nada práctico, hasta que el gremio rompió relaciones con el doctor Gómez para tratar directamente con las 18 empresas ferrocarrileras del país, como lo hacen ahora, agregando al pedido de una reglamentación de trabajo uniforme el aumento de los salarios y la mejora del escalafón.

Con estos obreros, — que no pueden substituir con otros ni con conscriptos y que tienen en sus manos el funcionamiento de uno de los grandes servicios de un país, como es el de transportes, importante en cualquier época del año, pero más en estos momentos, — las ricas empresas ferrocarrileras, cuyos copiosos balances se han publicado en estos días, y el gobierno, que se ha sometido siempre á ellas, no podrán emplear los acostumbrados procedimientos de soberbia y violencia. Tendrán que escucharlos, porque de otra manera desencadenarían un conflicto de graves consecuencias. Los maquinistas y foguistas — nótese bien — no han hablado de huelga hasta ahora. Pero son capaces de hacerla si los gerentes tienen dura la cabeza...

Ministro al agua

SACRIFICADO AL ODIO DE LOS AGRARIOS

Después de repetidos anuncios, que han podido ser una invitación indirecta, ha renunciado el ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, doctor López Buchardo.

Los latifundistas no le han perdonado su tentativa de cercenarles el tranquilo disfrute de sus privilegios económicos, y han debido poner en juego toda su poderosa influencia para imponerle el retiro, aparentemente voluntario.

Tenía que suceder así. Ni la revaluación territorial en la provincia respondía á un plan de política social, ni aunque así hubiera sido podía contar el gobierno con el apoyo de un pueblo consciente, de la masa de opinión popular que en otros países ha consagrado reformas mucho más radicales y más combatidas por el privilegio que la que ha motivado la caída del señor López Buchardo.

Lloyd George — perdónesenos la comparación! — pudo luchar y vencer en la cruzada reaccionaria que promovió con su famoso presupuesto "revolucionario".

Es verdad que los caudillos terratenientes de nuestra campaña son aun más temibles por su poder político que los lores ingleses.

Y al ministro de hacienda renunciante no ha debido importarle mucho la suerte de su proyecto. A estas horas estará arrepentido de no haber mirado bien de dónde iba á sacar plata para cubrir el dispendioso presupuesto de la provincia. Más le hubiera valido aumentar el impuesto contra la producción. La renta es aquí intangible.

La conferencia de hoy

En el salón Rondeau 3043 se realizará hoy la segunda conferencia de propaganda política organizada por el Comité Electoral Central del Partido Socialista.

El tema, "La Reforma Electoral", que desarrollarán los ciudadanos Antonio de Tomaso y Francisco Cúneo, es de verdadera actualidad é importancia en estos momentos en que el Congreso discute la reforma á la ley de elecciones nacionales.

UBI EST ?...

Caín había matado á Abel. Dios lo supo, y rápidamente se acercó á la tierra para tomar declaración indagatoria — como diría Mark Twain — al fratricida.

—¿Dónde está tu hermano, Caín?

—No sé —, respondió filosóficamente el delincuente, agachando la cabeza.

Y así hubiera quedado la cosa si el ojo divino no descubre lo que ya sabía desde antes.

Crimen horrendo aquél! Tal, como ese le ha tocado al doctor Lezana, perfecta encarnación del Departamento Paradógico del Trabajo, ser víctima del ministro del interior, artero y malo como el malevo de la Biblia.

Todo el mundo que sigue de cerca el desarrollo de los conflictos obreros, pregunta al ministerio: ¿Y el Departamento del Trabajo? ¿Qué hace? ¿Dónde está?

El ministro contesta: No sé.

Efectivamente, es ya una charada difícil conocer algo del Departamento del Trabajo. Se lo puede encontrar, no obstante, cada mes en las planillas que paga la nación y también en las guías del teléfono, pues tiene aparatos que — para no desmentir la tradición de la casa — no funcionan, como se comprenderá fácilmente.

El chistoso diputado Calvo, que hablaba de los muertos que votan, tiene ocasión para cuando se discuta el presupuesto de hablar de los muertos que cobran sueldo. Y citar al Departamento del Trabajo, sin equivocarse.

LOS SUELDOS NACIONALES

FRAILES, DIPLOMÁTICOS, JUECES

Los empleados inferiores

La comisión de presupuesto de la Cámara de diputados se afana por concluir el proyecto que en calidad de despacho presentará al Congreso tan pronto como háyase puesto punto final á la fangosa y alegre discusión de la reforma electoral.

El proyecto aumentará las cifras totales, desde luego. Este aumento recae en primer lugar sobre los sueldos de la numerosa administración pública.

Según se proyecta, los sueldos serán divididos á los efectos de la ley en categorías especiales que comprenderán la judicatura, el clero, la diplomacia, y los demás restantes en tres categorías.

De las categorías especiales resultan particularmente favorecidas las que comprenden al clero y á la diplomacia.

El clero saca la mejor parte: al arzobispo se le asigna un aumento de 200 pesos; á los obispos 100, y los aumentos siguen á los capellanes, párrocos, etc.

La diplomacia nacional se ensancha con nuevos consulados y nuevas plenipotencias. Tendremos cónsul en Berlín, donde hay ya una pesada legación, y un ministro en Tokio...

En las otras categorías se fija en 1400 pesos el mayor sueldo y se aumenta proporcionalmente para todos los empleados de la administración.

Una novedad que introduce la comisión de presupuesto es un fondo especial del Estado, llamado fondo de Beneficencia, con destino á lo que hoy se conoce por pensiones graciables y subsidios. Este fondo se formará con un impuesto sobre los perfumes; con el producido de parte de la lotería; y con algo de las carreras. Se alcanzará á una suma anual de 16 millones, suma que estará administrada por el ministerio de relaciones exteriores.

Para obtener un subsidio ó pensión graciable, los interesados se presentarán á las juntas especiales que funcionarán en cada provincia, y el ministerio dispondrá de inspectores especiales para todo el país, encargados de comprobar la existencia real de las personas ó instituciones que recaben fondos del Estado.

La clasificación de categorías no implica para el despacho de la comisión un aumento general de sueldos. Sólo son beneficiadas las categorías especiales, es decir, el clero, la diplomacia y la judicatura. El resto de la administración permanecerá como en la actualidad.

La comisión, sin duda, no cree que necesiten mejorar su condición miserable de hoy los empleados inferiores de Correos y Telégrafos, Aduana, Prefecturas y Resguardos, obras públicas, etc., cuyo total asciende á varios miles de hombres.

En cambio gozará de mayor holgura el fraile inútil, el diplomático ocioso y el juez terrible.

Así lo habrá dispuesto el poder ejecutivo, y los diputados no podrán proceder en sentido contrario.

La gestión de los Ferroviarios

Presentación del pliego de condiciones

SERVICIO DE MAQUINISTAS Y FOGUISTAS

Reglamentación de Trabajo y Descanso

Como estaba anunciado, ayer se presentó, simultáneamente, á todas las compañías ferroviarias del país, el pliego de condiciones confeccionado por La Fraternidad.

Durante el día la casi totalidad de las delegaciones seccionales comunicaron telegráficamente á la secretaría central haber cumplido con el mandato de las asambleas respectivas, ajustándose á las instrucciones de la comisión directiva de la organización.

El acontecimiento ha sido comentado entre los maquinistas y foguistas, y las palabras de aliento y confianza en los resultados ulteriores de esta gestión salían espontáneas de todos los labios. Hay la casi seguridad de que las empresas tratarán de oponerse, alegando razones de orden puramente técnico y desde un punto de vista estrecho que se basaría en la exclusión del personal para reglamentar servicios que los empresarios sostienen ser de su exclusiva incumbencia. Pero no pasará de buena intención. La Fraternidad es demasiado fuerte y consciente de su obra para que se la pueda hacer desistir tan fácilmente de sus propósitos de mejoramiento. Una simple ojeada al extenso pliego de condiciones demuestra la labor serena é inteligente que han desarrollado los obreros de las máquinas. El reglamento de trabajo que acaban de someter á los capitalistas del tren es la mejor comprobación de que los organismos gremiales de la clase trabajadora luchan no sólo por conquistar para sus adeptos una mejor vida, sino que encarnan una alta idealidad y un positivo beneficio para el progreso social del país.

Deseando que La Fraternidad, en esta hora de prueba para sus asociados, salga victoriosa de la campaña, reproducimos á continuación el extenso pliego de condiciones:

I.—REGLAMENTACION DE TRABAJO Y DESCANSO

Artículo 1o. — SERVICIO DE TRENES. —a) **Trenes directos de pasajeros** — El servicio de estos trenes será de ocho horas continuas, no debiendo exceder el recorrido de 250 kilómetros, con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el galpón de domicilio. Cada seis días, al regreso en el galpón de domicilio, tendrá treinta y seis horas de descanso en lugar de las veinticuatro.

b) **Trenes locales de pasajeros** — Este servicio será de ocho horas continuas, al que seguirán diez y seis horas de descanso durante tres días consecutivos. El cuarto día será de descanso, el que comprenderá las 24 horas del día más las 16 que corresponden al último día de trabajo.

c) **Trenes de carga** — El personal de estos trenes tendrá un servicio de diez horas continuas, con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el de domicilio. En caso de no regresar á domicilio gozará igualmente del descanso de 24 horas cada dos períodos de trabajo, en el galpón en que se encuentre. Cada seis días deberá encontrarse en su galpón de residencia, donde tendrá treinta y seis horas de descanso. El personal de estos trenes no deberá exceder un recorrido de 200 kilómetros en cada viaje.

d) **Trenes mixtos** — Este servicio será de ocho horas continuas, con un descanso de doce horas en galpón afuera y veinticuatro en el de domicilio. Cada seis días, al regreso en el galpón de domicilio, el descanso será de treinta y seis horas en lugar de las veinticuatro, no debiendo exceder el recorrido de 200 kilómetros en cada viaje.

e) **Trenes locales de carga** — Se considerarán trenes locales los que hacen servicio en las zonas de los trenes locales de pasajeros. Este servicio será de ocho horas continuas, á las que seguirán diez y seis de descanso. El séptimo día será de descanso, el que comprenderá las veinticuatro horas del día más las diez y seis que corresponden al último día de trabajo.

f) **Trenes especiales de carga y hacienda** —Serán considerados en las mismas condiciones que los trenes de carga.

g) **Trenes de balastre** — Se considerarán trenes de balastre los que están á órdenes directas de un encargado de construcción ó reconstrucción. El servicio de estos trenes será de doce horas diarias, una hora y media para comer y descanso dominical.

Artículo 2o. — a) **Servicio de maniobras.** —Este servicio será de ocho horas diarias, con un descanso de veinticuatro horas después de seis días consecutivos de trabajo, que serán agregadas á las diez y seis que corresponden al dejar el último día de trabajo. En los galpones donde no haya más que una sola máquina de maniobras y que trabaje de día únicamente, podrá extenderse este servicio á diez horas diarias, con un relevo de una hora y media para comer y un día de descanso cada tres de trabajo.

b) **Servicio de galpón** — Este servicio será considerado en las mismas condiciones que el servicio de maniobras.

c) **Servicio á órdenes** — Doce horas continuas será el tiempo máximo que un personal podrá estar "á órdenes", teniendo á continuación doce horas francas. Al final del sexto día dispondrá de un descanso de treinta y seis horas.

Art. 3o. EXIGENCIAS DEL SERVICIO. —a) En los casos extraordinarios podrá exigirse á los maquinistas y foguistas un exceso de trabajo de dos horas más de las establecidas en el artículo anterior, considerándose como casos extraordinarios los accidentes. b) Cuando por exigencias del servicio el personal de máquinas tenga que trabajar durante varios días fuera de su galpón de domicilio, salvo los casos de balastre ó servicio de maniobras, tendrá un descanso de veinticuatro horas después de cada tres días de trabajo. c) Las horas de servicio se contarán desde una hora antes de salir la máquina de galpón y hasta media hora después de entrar la máquina al galpón. En caso de suspensión de trenes, las horas de trabajo se contarán desde que el personal tomó servicio.

Art. 4o. DESCANSO — El día de descanso establecido en los artículos anteriores no podrá ser postergado por ningún motivo, pudiendo el personal ser llamado solamente para prestar declaración ante las autoridades por accidentes ocurridos en el servicio, y en este caso el día subsiguiente será considerado de descanso.

II.—CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 5o. CLASIFICACION Y ASCENSOS —Se consideran cinco clases de maquinistas y cuatro de foguistas y las promociones se discernirán según el siguiente escalafón:

a) **Foguistas** — El 1er. año de servicio corresponderá á la clase cuarta, el 2o. la tercera, el 3o. la segunda, el 4o. la primera, acordándose esta última después de haber rendido el examen de idoneidad y obtenido el correspondiente certificado de maquinista.

Todo foguista interino, después de haber desempeñado un año trabajo como tal, sea en forma continuada ó á intervalos, tendrá derecho á su efectividad de foguista.

b) **Maquinistas** — El 1er. año de servicio corresponderá á la clase quinta, el 2o. la cuarta, el 3o. y 4o. la tercera, el 5o. y 6o. la segunda, el 7o. la primera.

c) En caso de no haber vacante para ocupar un puesto de maquinista de primera clase y habiendo cumplido el tiempo determinado, á los seis años de maquinista será ascendido á la primera clase, sea cual fuere el servicio en que tenga que seguir.

d) Todo maquinista interino después de desempeñar dieciocho meses trabajos como tal, sean continuos ó á intervalos, tendrá derecho á su efectividad de maquinista.

e) Todo foguista que desempeñe el puesto de maquinista percibirá el sueldo de maquinista de última clase.

Art. 6o. SALARIOS — Foguistas—Clase 4a., $ 135 m|n mensual; 3a., $ 150; 2a., $ 165; 1a., $ 180.

Maquinistas—Clase 5a., $ 200 m|n. mensual; 4a., $ 220; 3a., 245; 2a., 270; 1a., 300.

Art. 6o. (Bis) BONIFICACION — Después de un año de servicio en la empresa se abonará á cada maquinista ó foguista una prima (Bono) de un mes de sueldo por año pagadero en trimestres vencidos.

Art. 7o. VIÁTICOS — Cuando los maquinistas y foguistas estén ausentes de su galpón cabecera percibirán los gastos de viaje (Viáticos) en la siguiente forma: $ 0.15 m|n por hora, después de ocho horas de servicio y contando desde la primera hora.

Art. 8o. INDEMNIZACIONES POR ENFERMEDAD O ACCIDENTES — a) En los casos de enfermedad que lo inhabiliten temporariamente para el servicio, las empresas abonarán á su personal sueldo íntegro por tres meses. b) En los casos de inhabilitación temporaria por accidentes en servicio las empresas abonarán sueldo íntegro hasta su curación pasándole además la asistencia médica necesaria.

Art. 9o. TRASLADOS — Cada vez que un maquinista ó foguista sea transferido para pretar servicio en otro galpón, percibirá en concepto de gastos de traslado, la cantidad de $ 100 m|n. facilitándosele además los medios de trasporte. Los traslados deberán efectuarse de entre el personal de menor antigüedad.

Art. 10o. LICENCIAS Y PASES — Después de un año de servicio efectivo se concederá á los maquinistas y foguistas doce días de licencia por año con goce de sueldo y además un pase de primera clase para el interesado y familia en las vías de la empresa y en las demás líneas. Después de cinco años tendrá derecho á tres meses de licencia con goce de sueldo y pase libre en todos los FF. CC. de la República ó un pasaje de ida y vuelta de segunda clase al extranjero en las compañías de navegación. Los sueldos que correspondan al tiempo de licencia serán cobrables al regreso del empleado á la empresa. Se acordará pase libre á los hijos de los maquinistas y foguistas para concurrir á los colegios.

III. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 11o. DEBERES DEL PERSONAL DE MAQUINAS — 1. Del Maquinista—a) Revisar las partes principales y accesorios de la máquina y ténder. b) Cerciorarse de que las reparaciones anotadas han sido efectuadas. II. Del Foguista — a) Limpiar y arreglar todas las lámparas. b) Obedecer las órdenes del maquinista siempre que se relacionen con el servicio.

Art. 12o. LAVADO DE CALDERAS — Queda prohibido exigir á los maquinistas y foguistas efectuar el lavado de las calderas de las máquinas.

Art. 13o. FOGUISTAS PARA LOS TRENES DE PASAJEROS DIRECTOS Y MIXTOS — Estos servicios deberán ser provistos de foguistas de segunda clase, por lo menos, por requerirlo así la importancia de estos trenes.

Art. 14o. REBAJA DEL PERSONAL — En los casos que por escasez ó disminución de trabajo fuese necesario rebajar al personal, esto se hará de las clases inferiores á las superiores, debiéndose tener en cuenta la antigüedad de servicio en la empresa.

Art. 15o. VESTUARIO — Las empresas entregarán á cada maquinista ó foguista un sobretodo de abrigo y un sobretodo impermeable cada dos años, teniendo derecho á éstos tan pronto sean nombrados efectivos.

Art. 16o. EQUIPO DE LAS LOCOMOTORAS — Las locomotoras deben estar en servicio con su equipo completo de herramientas y útiles, no siendo obligación del personal el trasporte de las mismas.

NOTA FINAL

Este arreglo empezará á regir desde el .... de..... de 191.. y en prenda de fiel cumplimiento firman al pie dos ejemplares de un mismo tenor, los representantes de la empresa y los delegados del personal."

OTRAS ESCALAS DE SALARIOS

En el pliego de condiciones están fijados los salarios que deberán percibir los maquinistas y foguistas, cuyos sueldos actuales dimos á publicidad en el número de ayer.

Como cláusula adicional de estos aumentos, La Fraternidad ha confeccionado una escala especial de salarios para los ferrocarriles de Entre Ríos, Nord Oeste Argentino y Argentino del Plata, que se descomponen en la siguiente forma:

F. C. E. Ríos — Maquinistas: 1a., $ 240 m|n; 2a., 225; 3a., 210; 4a., 190; 5a., 170. Foguistas: 1a., $ 150 m|n; 2a., 140; 3a., 130; 4a., 120.

F. C. A. E. y N. E. A. — Maquinistas: 1a., $ 225 m|n; 2a., 220; 3a., 190; 4a., 170; 5a., 150.

Foguistas: 1a., $ 135 m|n; 2a., 120; 3a., 105; 4a., 90.

VOCES CONTRARIAS

"La Razón" ataca editorialmente la ardua labor de los maquinistas. Dice que el pliego de condiciones "contiene una cantidad de exigencias tales, que se hace desde luego inaceptable". Es un razonamiento muy cómodo para gentes que no se han tomado la molestia de estudiar con detención ese pliego y compararlo con la actual situación de los obreros ferroviarios.

Añade que "estimulados por la acción anterior del ministro del interior, en conflictos análogos, los maquinistas han creído oportuno extremar la nota de sus pretensiones y ahora requieren la conseción de una serie de ventajas y de prerrogativas tales, que su otorgamiento importará establecer una mejora de casi el doble de los sueldos que gozan actualmente".

¡Con qué facilidad, al correr de la pluma, se tergiversan las cosas! La Fraternidad no ha sido estimulada por ningún ministro. En el mejor de los casos el ministro no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, y conste que si se interesó fué bajo la presión de los acontecimientos, no porque sintiera inclinación hacia la parte obrera. Esta se siente estimulada por que ha adquirido la noción de su propia fuerza, porque se sabe capacitada para la obtención de ventajas que le son necesarias y á las que tiene indiscutible derecho como factor principalísimo en el desarrollo y en la potencialidad económica de las empresas que utilizan su fuerza de trabajo. En cuanto al doble aumento de sueldo, que "La Razón" ha exagerado intencionalmente, ¿quiénes tienen más derecho, los accionistas que desde Londres perciben suculentos dividendos ó los maquinistas y foguistas que trabajan 8, 10 y 12 horas al pie de las calderas, desafiando todas las penurias y las inclemencias del tiempo?

"El Diario", en su edición de ayer, habla de que "ha podido comprobar que las opiniones están muy divididas". ¿En dónde ha comprobado esas divisiones? ¿En la secretaría central, donde sólo se encuentran los empleados, ó acaso hizo una gira de exploración por las 86 secciones diseminadas en el país?

Y agrega: "Un gerente nos manifestaba la seguridad de que unos cuantos agitadores son los que mueven á los maquinistas y que la mayoría de ellos están conformes con su situación actual".

"Lo lamentamos por el gerente. Esos "cuantos" agitadores suman 1000 hombres, que, si no se les respeta en sus propósitos, puede que hagan cambiar de opinión al gerente y á "El Diario".

La Reforma Electoral

Continuación del debate - Levantando cargos

LARGA DEFENSA DE LA LISTA INCOMPLETA

La sesión de ayer fué casi totalmente ocupada por el doctor Peña. Este diputado, defensor de la lista incompleta, habló durante tres horas consecutivas.

A las 4.15 p. m. continuó la sesión suspendida el viernes último.

Cedida la palabra al diputado Avellaneda para una rectificación, éste agradeció la deferencia del diputado Peña, manifestando luego que aceptaba, á lo que á él se refería, el rechazo categórico que hizo el señor ministro de toda interpretación ofensiva que pudiera darse para los miembros del Congreso. ¿Cómo no aceptar esa desautorización? — agregó. — Lo contrario significaría reconocer que jamás el parlamento argentino ha sido atacado más hondo en su dignidad y en su decoro que con las palabras del señor ministro del interior.

De todos modos, continuó, como las palabras del señor ministro han de quedar insertas en el "Diario de sesiones", yo quiero dejar constancia de mi formal protesta por la interpretación ofensiva que pudiera dársele, porque de ser ellas acertadas y justas, nosotros, señores diputados, tendríamos que renunciar nuestro mandato, á fin de que se disolviera un Congreso que no tendría los prestigios necesarios ni la autoridad moral suficiente para dictar leyes sobre la vida civil de la República, ni para continuar legislando sobre el patrimonio de los hombres, el honor de la familia y la organización de los hogares argentinos! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Los extranjeros, señor presidente, que desde esas tribunas hubieran podido escuchar el elocuente discurso por él pronunciado, ó los que más tarde lo hubieran leído en la versión taquigráfica ó en los distintos órganos de publicidad de la República aquí y fuera de aquí, ya que el telégrafo, por lo menos en su parte más importante, se ha de haber encargado de difundirlo por el mundo, podrían creer que nosotros en materia institucional estamos infectados por el virus de una enfermedad exclusivamente argentina. ¿Es eso cierto, señor presidente? ¿Es posible que el fraude electoral sea fruto exclusivo de nuestras pampas y una enfermedad característica de nuestro pueblo?

No lo creo, ni lo admito; señor presidente. El hombre de este país no nace más inclinado al delito electoral que el hombre de otros países. No somos aquí más pecadores que en otras partes. El argentino en este punto es lo mismo que el francés, que el sajón, que el norteamericano.

Después de hacer otras consideraciones sobre el sufragio, agregó:

Critico en el señor presidente de la República el mejoramiento institucional como un criterio absoluto, como un asunto excluyente y absorbente de todo otro. Combato la orientación unilateral que se le quiere dar á la reforma; ese afán en hacer triunfar la lista incompleta. Critico en el señor ministro esa crueldad con que descalifica el sistema de la lista, tanto más después de habernos dicho que el Poder Ejecutivo — son sus propias palabras — quiere organizar la democracia, quiere instaurar, no ya restaurar, el sufragio; lo que me da argumento para decirle que, no habiendo sido experimentado, ni siquiera ensayado, el sistema de la Constitución, mal puede afirmarse su fracaso.

Empeñado como estoy, dijo luego, en el éxito del gobierno actual, antes que el señor ministro del interior—dentro de la imagen que tanto parece haberla complacido—emprenda el vuelo y vuelva á tomar altura para enseñarnos desde allí, á nosotros, míseros mortales, las regiones de un vasto porvenir, quiero manifestarle, en mi deseo de que la misión tanto del señor presidente de la república como del señor ministro del interior, resulte más práctica y más eficaz, más positiva y más prolífica, que conviene resuelvan quedarse en la tierra... Yo no acepto, ni en hipótesis, que el poder ejecutivo tenga alas, y si me fuera permitido sintetizar mi pensamiento al respecto, repetiría textualmente las palabras de Roosevelt, el gran presidente de la Unión Americana: "El hombre de gobierno debe tener un ideal superior, pero debe caminar mirando una estrella polar, pero sin olvidar jamás que lleva sus pies sobre la tierra".

Terminó manifestando que más adelante ha de dilucidar un artículo de previo y especial pronunciamiento, que nos interesa y nos afecta á todos por igual: la constitucionalidad de la lista incompleta, ya que todos, ejecutivo y congreso,—dijo,—hemos jurado respetar y cumplir la Constitución nacional.

Discurso del doctor Peña

Empezó diciendo que se había decidido por el sistema de lista incompleta antes de que el P. E. lo propusiera al Congreso. Significó que se trata de un sistema sencillo y que da representación á las minorías por el hecho de que limita el voto.

Voy á poner un ejemplo,—dijo.

Un partido puede presentar dos mil votantes en una elección, otro partido mil votantes, y se trata de designar tres representantes. Como cada elector no puede dar su voto sino por dos candidatos, aquel partido que ha reunido los dos mil votos da á sus dos candidatos dos mil sufragios y el que conduce á la elección mil votos da á los suyos mil sufragios.

¿Quiénes han resultado electos? Aquellos que obtengan la pluralidad y en el orden en que sus respectivos candidatos la obtengan.

Desde luego, si ha sido exactísima la precisión con que hayan votado los sufragantes de un partido, el partido que ha aportado dos mil votantes obtiene sus dos representantes; en seguida, de los otros dos candidatos, si tienen igual número de votos se elije uno por sorteo, lo que se puede producir aun dentro del sistema actual de lista; pero como será sumamente difícil que aparezcan en el escrutinio con la misma suma de votos, entonces se adjudican los cargos á aquel que ha obtenido la pluralidad, ó mayor número de sufragios en el orden establecido.

Porque la regla de la simple pluralidad no es respecto de los votos que debe tener cada uno de los sufragantes, es una regla para el escrutinio, regla que la pueden consultar distintos sistemas de votar; así el sistema del voto uninominal dentro del sistema plurinominal.

Cada elector vota por uno; hay seis ó siete á elegir y al final habrá, entonces, orden de respectivas mayorías; y es á simple pluralidad que se van proclamando los candidatos.

Propiamente, el sistema que defiendo es del voto limitado; no es la lista incompleta, como se practica allí donde se vota por lista, en Entre Ríos, por ejemplo. Creo que muchos han considerado que este sistema no consulta la regla de la simple pluralidad, porque han entendido que se trata de un voto por lista y que entonces podrían resultar algunos electos sin observarse las reglas de la pluralidad. Y están en lo cierto.

De aquí que el sistema de lista haya sido preciso adoptarlo en su forma sencillísima de voto limitado, y no en la otra forma de voto de lista. Es de observar también que actualmente no se vota por lista ni se hace escrutinio por lista.

El voto comprende todos los candidatos

á elegirse, pero no se vota por una lista ni se hace el escrutinio de la lista tal ó cual.

Voy á continuar, sin embargo, empleando en el curso de mi exposición el término "lista incompleta", como una forma de enunciar su modalidad del voto limitado.

El desdoblamiento

Y como es un voto que se acuerda al sufragante y no al partido, es aquí de prevenir que no es exacto aquello que se ha dicho, que un desdoblamiento sería algo desleal.

En este caso el desdoblamiento viene á significar un control que procurará evitar que minorías inapreciables obtengan una representación desproporcionada al número de sufragantes. Creo que el desdoblamiento es un control mejor que el del "quorum" de que se habla, es decir, que para que una minoría pueda desenvolverse y haya de obtener la representación, se necesita un tercio de votos del total de votantes.

El control del "quorum" estimulará el fraude. Habrá así entonces interés positivo para que una minoría no llegue á obtener el tercio, ó interés positivo porque aumente sus votos á esos fines la mayoría para que esa minoría pueda llegar al Congreso.

Agregó luego que declarar inconstitucional la lista incompleta era declarar también inconstitucional la lista completa. El único sistema inconstitucional es el de la circunscripción.

Entró después el orador á hacer un estudio de la Carta Fundamental y de sus reformas y encontró que ésta jamás ha establecido el sistema de lista para las elecciones.

La circunscripción

Refiriéndose á los sistemas uninominal y proporcional, los señaló como un peligro, porque fraccionaría la cámara.

¿Han pensado? — agregó — los partidarios de la circunscripción lo que serían las consecuencias de una cámara fraccionada dentro de nuestro sistema de gobierno? ¿Cómo recomponer dentro de esta cámara aquella unidad rota por el sistema de la circunscripción? En donde rige el sistema parlamentario, es fácil porque hay procedimientos y métodos, tales como los acuerdos, las alianzas, para recomponer para el gobierno lo que un sistema ha destruído en la elección, es decir, para establecer la unidad directiva del parlamento. Pero aquí donde no tenemos el sistema paralamentario, donde por otra parte, tenemos el régimen presidencial y la división de los poderes; la división de los poderes suponen armonía entre ellos, y la armonía entre los poderes sólo puede provenir ó nacer de la armonía de las personas que los constituyen ó de las unidades que predominan dentro de ellos.

Los norteamericanos han calculado admirablemente, para que no se puedan producir crisis de gobierno, por razón de una diferencia de opinión en las cámaras. Ellos han hecho coincidir con una elección presidencial la renovación total de la cámara de diputados, y han calculado que cuando un partido ha obtenido la mayoría por la proximidad de obtener el poder, ya no estará en su interés provocar dificultades ni rupturas en el gobierno.

Pero entre nosotros, ¿qué es lo que nos dice la experiencia?

La experiencia nos dice que desde el momento que en una cámara se producen disidencias, ó más bien dicho, entre ambas cámaras ó entre las cámaras y el poder ejecutivo, tenemos la crisis inevitable y fatal.

Combatió acerbamente el sistema uninominal porque lleva á las cámaras hombres con numerosos compromisos personales.

No sería difícil señalar algunas experiencias. El representante de la circunscripción, ante todo, como punto primero de su actuación en la cámara, se impondrá el de obtener una obra local de orden municipal y de interés limitado. Esto implica desnaturalizar el carácter de la representación, y considero que es uno de los argumentos más fuertes que se hace en Francia para el rechazo de ese sistema, que prestándose al uso y al abuso se ha recargado allí de tal modo el presupuesto que ya las rentas fallan y el equilibrio financiero se pierde, según lo declaran los hombres públicos de aquel país, ante las gestiones incesantes y directas que hacen los representantes para cada una de sus localidades.

Los partidos

¿Y su acción entre los partidos?... Desde luego, yo no comprendo que un sistema electoral, cualquiera que sea, pueda formar partidos políticos. Esto para mí no es asunto de legislación. Los partidos políticos se forman antes de las elecciones y no por razón de la elección.

Es un mal que no existan los partidos. Pero, los partidos, ¿pueden improvisarse? ¿basta decir: háganse los partidos para que los partidos surjan? No; los partidos necesitan, como alma de su razón de ser, un principio simple, una cuestión muy general, un principio religioso, un principio político. Hoy, como ya las cuestiones religiosas — por lo menos en los países civilizados — no constituyen base de división de los partidos, no queda nada más que la división política: la diversidad de opiniones sobre la forma de gobierno, sobre la organización del gobierno, sobre la manera de actuar general del gobierno. Tenemos nosotros esa contradicción? Yo creo que todos coincidimos en afirmar que nó. No hay base, pues, en una contradicción de ese orden, para hacer andar los partidos.

Hubo partidos aquí, en el país, cuando esos sentimientos tuvieron vitalidad; cuando hubo unitarios y federales; cuando hubo provincianos y porteños; pero desde que esos motivos de contradicción se borraron no ha surgido otro antagonismo político profundo para la constitución de partidos orgánicos, es decir, partidos que tengan una vinculación por razón de ideas y de setimientos; no los partidos ocasionales, que se forman para realizar una actuación opositora contra determinado gobierno, ó por una circunstancia extraordinaria y transitoria. Esos son partidos ocasionales; esos no son los partidos de principios.

No tenemos hoy más que un principio general de contradicción; el que ha recordado la mayor parte de los oradores con la denominación de oficialista y opositor. Esa es la única contradicción que motiva nuestra actividad cívica. Pero allí no hay propiamente un principio. Y tanto es así, tan alternadas han sido las situaciones políticas de los hombres de este país, que pocos serán los que se han salvado de que, siendo hoy oficialistas, pensando á la manera como los oficialistas piensan respecto á la forma de actuar del gobierno, é inspirando sus críticas á la oposición, en juicios, en ideas, en todo aquello que siempre emplea quien se encuentra en esa posición, han pasado al otro día á ser opositores, á sentirse compenetrados en seguida de toda una nueva alma, en la manera de mirar y de ver las cuestiones políticas con otros sentimientos, con otras ideas, con otros juicios, con otros conceptos de las cosas. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La influencia presidencial

Señaló después la influencia que ha adquirido el presidente de la República en este país y definió á los gobiernos de provincias, como la "máquina" de toda función electoral.

Pensemos, dijo, en todos los poderes de protección é influencia que tiene en su mano el presidente de la república; de protección é influencia no sólo á personas, sino á corporaciones é instituciones, al resto del país, á las otras provincias!

Pensemos, señores, que no son poderes reglados, que son poderes hasta hoy discrecionales; que hoy el residente de la nación ó el gobernador de provincia nombra discrecionalmente á todo el personal de la administración, sin ninguna ley que determine las condiciones de idoneidad que deben revestir ó acreditar los aspirantes para la provisión de estos puestos.

Pensemos, señores, que tienen las policías en sus manos; que las policías no están regladas; que las policías ejercen atribuciones discrecionales sobre las personas y sus intereses.

El comerciante, el trabajador, el propietario, el hombre de todas las profesiones, tiene puntos de contacto con la acción de la policía. Hay una conveniencia muy grande y muy positiva, mayor á medida que la riqueza se va desenvolviendo, en estar bien con la policía; y no por el temor á la misma, sino por la protección que puede dispensar, y que la dispensa á designio; no la dispensa como la obligación que un ciudadano cualquiera pudiera reclamar que se cumpla por un recurso rápido ante un juez, como ocurre donde la autoridad está reglada, como sucede en Norte América, como sucede en Inglaterra, como sucede en Alemania. No; de grado, de buen grado procede aquí la autoridad y protege ó desampara.

Lo que decimos á diario

Leía no ha muchos días el reglamento del poder ejecutivo á la ley sobre el descanso dominical; veía la inmensidad de personas y de intereses vinculadas á la policía por esa ley. Allí no hay juez, es el jefe de policía quien decide si se ha de aplicar ó no la multa, si se ha cometido ó no la infracción. Las personas no juegan en esta argumentación; están jugando las instituciones, las organizaciones. Y en las provincias!... Y eso porque no desenvuelven toda la acción que corresponde en materia de percepción de la renta, en materia de inversión de la renta, nada más que respecto de aquellas atribuciones, que significan una acción directa - inmediata sobre los ciudadanos.

La autoridad de provincia, el gobierno de provincia se ha modelado á la manera que se ha modelado la autoridad del presidente de la República en su orden; sabemos, cuando se trata de una agitación política—y esto lo tienen que haber visto ó oído todos los señores diputados que hayan actuado en elecciones de campaña—lo difícil que es llevar gente á votar contra la máquina! Se necesita que esté de maquinista ó un débil ó un perverso para que el común de los ciudadanos se determine á ir en contra la máquina. Basta que esté á su frente un hombre discreto, un hombre prudente, que ejercite con discreción sus poderes de protección, todo lo que puede favorecer en el campo de acción de su autoridad, para que no haya cómo ganarle una sola elección á la máquina, sin que la máquina tenga que usar de medios violentos ó fraudulentos, nada más que con el ejercicio de sus poderes de protección! (¡Muy bien!)

Es necesario, dijo después, que el presidente se desprenda de algunas de sus facultades ó que las que tiene le sean reglamentadas por ley.

El doctor Sáenz Peña declara que garantizará la libertad electoral. ¿En qué país podría decirse semejante cosa, cuando lo que se busca, casualmente, es que no intervenga en esas cuestiones?

Es hora de abandonar la "máquina" para entregar al pueblo la organización de sus instituciones. Se necesita para ello un presidente abnegado.

El orador consideró luego algunos párrafos del discurso del ministro del interior, y como interpretara mal el significado y alcance de algunos conceptos, el doctor Gómez hubo de hacer rectificaciones.

Antes de terminar su discurso defendió al figueroísmo de triste recordación, haciendo un cómputo de las fuerzas opositoras y oficialistas que están en el Congreso. Según ese cómputo hay un casi equilibrio. A igual resultado, dijo, no se llegará en 1914 con la lista incompleta, á pesar de que el ministro piensa lo contrario.

El doctor Peña fué aplaudido al finalizar su exposición.

En una parte de su discurso y al referirse á las circunscripciones, el doctor Peña fué interrumpido por el diputado Cernadas, quien dejó constancia de que sus triunfos sólo los debió á sus trabajos y á sus prestigios.

A las 7.35 de la noche se pasó á cuarto intermedio.

En la sesión de mañana hablarán el ministro del interior y el diputado Manuel Carlés.

Lea, que le interesa

FOTOGRAFIAS

De Jean Jaurés, tomadas en Buenos Aires. Tamaño: 22 x 30 centímetros. Se venden en LA VANGUARDIA á $ 2 cjuna.

CONFERENCIAS

Todas las conferencias pronunciadas por el eminente orador socialista Jean Jaurés, durante su permanencia en Buenos Aires, han sido editadas en un folleto por la Librería de LA VANGUARDIA. Se ha agregado al folleto el discurso del doctor Juan B. Justo ofreciendo la demostración del Partido Socialista al ciudadano Jaurés.

Es un volúmen de más de 90 páginas, bien encuadernado é impreso con esmero. Contiene además, un retrato del orador y sus discursos en Méjico 2070 y en la Benevolenza.

Precio del ejemplar;

Encuadernado á la rústica ..... $ 0.60
" en cartón y cuero .. 1.50

Para los envíos por correo, debe agregarse 20 centavos por el franqueo certificado.

Librería de LA VANGUARDIA, Defensa 888.

De la historia de las revoluciones en China

La China, que se acostumbra llamar la tierra de la inmovilidad, es en cambio la tierra de las rebeliones; ninguna historia está más llena que la china de grandes trastornos estatales y populares. Sobre todo, por la antigüedad de esta historia. No está verdaderamente demostrado que el imperio chino date de cinco millones de años; ni se puede prestar fe á la leyenda cuando cuenta que el segundo emperador de China reinó durante 139 años; sin embargo, queda admitido que en ninguna otra región de la tierra ha durado tanto un orden estatal, una civilización, á través de tantas pruebas.

Durantes los primeros dos ó tres milenios fué una incesante lucha de defensa de los chinos que habían fijado su residencia dedicándose á la agricultura, contra las agresiones de poblaciones nómadez. Lucha no siempre victoriosa, á pesar de que los historiadores chinos casi no conocen el vocablo derrota.

Algunos refieren que en China reside por voluntad divina una población asiática; eufemismo que significa la derrota y el subyugamiento de los chinos primero ocupantes.

En el curso de los cinco milenios el Imperio chino fué conquistado dos veces al menos por los enemigos, una vez en el siglo XIII por los Mongoles, regidos por Tschingistkan y por sus sucesores, que sin embargo algunos decenios después fueron nuevamente echados. La segunda vez en el siglo XVII por Mandschu, los cuales dominan aún.

Aunque el pueblo chino se haya demostrado siempre bastante resistente para absorber los pueblos victoriosos, la historia de Mandschu está erizada de complicaciones revolucionarias. Innumerables veces se sublevaron ora esta, ora aquella región.

La más grave fué la rebelión del Taiping; de la extensión que tomó y de la devastación que produjo es difícil formarse una idea. Desde la lejana provincia meridional de Kwangri se extendió á más de la mitad del imperio. La ciudad principal del Sud, la célebre y bella Nanking fué conquistada y destruída. Hay quien afirma que el colosal movimiento, que duró cerca de diez años, costó la vida á un millón de hombres; la cifra es seguramente exagerada, pero puede dar un concepto del desastre que el imperio chino debió soportar hacia la mitad del siglo pasado.

El más grande viajero de la China de nuestros tiempos, Fernando von Richthofen, cuenta cómo aun diez años después del fin de la insurrección, regiones enteras de la China meridional permanecían en estado salvaje, y con pocos ó ningún habitante.

Un viajero inglés encontró en 1907 los vestigios dejados por la espantosa rebelión. Pero ni siquera ésta pudo sacudir en sus cimientos el orden estatal chino, si bien para la definitiva sujeción de los Taiping fué necesaria la ayuda de Europa.

La enorme extensión del imperio impide que los movimientos revolucionarios alcancen fáciles triunfos.

El imperio chino es un millón de kilómetros cuadrados más vasto que toda Europa, comprendida la Rusia. Las 18 provincias de la China propiamente dicho pueden contener siete veces el imperio germánico. La población oscila — falta un censo de exactitud aproximada — de 320 á 430 millones.

Parecería pues prudente no precipitar juicios sobre el éxito de la revolución actual, si el continuo avance de ella no permitiera confiar en su triunfo definitivo.

Hay esta vez signos de excepcional gravedad, que hacen esperar la caída de una casta y de una dinastía combatida tantas veces á sangre y fuego. Son las regiones internas que forman el corazón del Imperio, las que resurgen. No se trata ya de la lejanísima provincia de Sztschwan, la más grande del Imperio; de la populosa provincia de Hupe, de la fronteriza provincia de Hunan que suministra los mejores soldados, acaso los únicos buenos.

Además, el movimiento tiene aspiraciones más definidas y más nobles y es dirigido con mayor energía. No tiene nada de común con la insurrección de los Boxer de diez años atrás dirigida contra los extranjeros. Es contra el enemigo interno, contra la casta de los Mandschu, á la que pertenece la dinastía reinante, contra la cual se combate.

Esta casta, constituída acaso por el uno por ciento de la población, ocupando todos los puestos militares y los más importantes puestos civiles, oprime al pueblo sin saber defenderlo de las agresiones rusas ó japonesas, es enemiga de toda reforma, incapaz de concebir ideas modernas. Los revolucionarios son guiados por gente culta que ha estudiado en el extranjero y ha preparado la revolución desde hace mucho tiempo. La siempre creciente relación con los países extranjeros, la penetración del capitalismo, el desarrollo de la red ferroviaria, el cultivo del té y del algodón, etc., han despertado nuevos pensamientos en las poblaciones aletargadas.

En Nayang, en el centro de la insurrección, hay un gran establecimiento mecánico que ocupa desde hace algunos años más de 3.500 obreros, y cuyos productos hacen concurrencia al trust del acero en el mercado americano protegido.

En varias regiones se han descubierto recientemente extensos yacimientos de minerales. En la provincia de Shantung el trust del acero de Morgan se ha acaparado el derecho de explotación.

Las minas de carbón fósil parece son las más ricas del mundo; tienen una extension semejante, poco más ó menos, á la del Imperio Alemán.

Parece en verdad que estamos asistiendo á un movimiento de extraordinaria importancia histórica.

Elecciones municipales

CONCEJALES QUE CESAN

El presidente del Concejo Deliberante se ha dirigido al intendente municipal, comunicándole á los efectos del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Municipalidad, que los concejales que cesan en su mandato el día 31 del mes de diciembre del corriente año, son los señores:

Doctor Juan A. Boeri, señor Florentino Achilles, doctor Eduardo Crespo, ingeniero Julio Dormal, señor Bernardo Duhalde, señor José Guerrico, señor Antonio L. Zolezzi y señor Juan A. Cominges.

Además, terminan su mandato en la misma fecha los ex concejales doctor Federico R. Zavaleta, que falleció, y los señores Francisco Cayol y Gonzalo Sáenz, que renunciaron hace algún tiempo.

En el acto de recibirse esa comunicación el intendente firmó el decreto, del que nos ocupamos anteriormente, convocando á elecciones para el domingo 26 del corriente.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

Hoy á las 9 p. m., el señor Jorge Guach Leguizamón dará su clase de Historia universal en la Biblioteca Popular de Almagro, Méjico 3414.

Universidad Popular Alberdi

Hoy á las 8.30 p. m., en Ayacucho 929 clase de historia. El señor Cozzi explicará "las ideas del 48".

—A la misma hora y local el señor Chanusot disertará sobre historia natural. Tema: La Evolución — Darwin.

TELEGRAMAS

ESPAÑA

ECOS DE LAS ULTIMAS ELECCIONES

Choque sangriento entre los republicanos y la benemérita

4 MUERTOS y 6 HERIDOS GRAVES

MADRID, 15 — Telegrafían de Las Palmas (Canarias) que durante la elección parcial de los concejales municipales, los republicanos asaltaron el salón donde se celebraban aquellas elecciones, arrollando á la benemérita. Esta se vió en la necesidad de disparar, matando á 4 é hiriendo gravemente á 6 de los manifestantes.

ALEMANIA

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS EN EL REICHSTAG

BERLIN, 15 — La comisión de presupuesto del Reichstag ha adoptado una resolución tendiente á agregar á la ley de los protectorados la cláusula siguiente: "Para la adquisición de los protectorados, es necesario una ley imperial.

La misma comisión ha rechazado por 16 votos contra 10, la resolución sometiendo el acuerdo franco-alemán á la sanción legislativa.

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

BERLIN, 15 — Con motivo del aniversario de la independencia del Brasil, hubo recepción en la legación brasileña de esta capital á la que asistieron el personal de la legación y del consulado brasileño, los miembros de la colonia, los oficiales y las notabilidades, así como los ministros de la República Argentina señor Luis Molina y del Uruguay, señor Federico Susviela Guarch.

FRANCIA

LOS ACCIDENTES EN LA MARINA

PARIS, 15 — Los diarios de esta capital, así como los principales órganos del interior, al ocuparse hoy del debate habido ayer tarde en la cámara de diputados acerca de la catástrofe del acorazado "Liberté" y de sus causas, constatan que el ministro de marina M. Delcasse salió airoso de la discusión y que sus declaraciones tuvieron completo éxito.

EL ASUNTO DE LA PÓLVORA

PARIS, 15 — El ministro de guerra M. Messimy y el de marina M. Delcassé, sometieron á la aprobación del gabinete un proyecto de ley reorganizando el servicio de las pólvoras.

EL PARTIDO REPUBLICANO Y EL GOBIERNO

Discurso del jefe del gabinete

PARIS, 15 — En el banquete dado por el Comité republicano del comercio y de la industria, el jefe del gabinete, M. Caillaux, pronunció un discurso.

Mr. Caillaux hizo constatar el completo acuerdo que existe entre el gobierno y el partido republicano.

El jefe del gabinete afirmó que el tratado franco-alemán es ventajoso para ambos países.

Pedido de inclusión de la ciudad de Tánger al protectorado francés

PARIS, 15 — Anuncian de Tánger que en una reunión de los miembros de la colonia francesa se votó una resolución por la cual se pide á Francia de incluir la ciudad de Tánger en el protectorado francés.

INGLATERRA

EL VIAJE DE LOS REYES

LONDRES, 15 — De Gibraltar comunican que los soberanos británicos han salido para las Indias.

CUMPLIMIENTOS PORTUGUESES

GIBRALTAR, 15 — Ha llegado anoche á este puerto el crucero portugués "Adamastor" con el objeto de saludar al rey Jorge V. y á la reina Victoria Mary de Inglaterra.

EL COMANDANTE DE UN BUQUE ARREBATADO POR UNA OLA

LONDRES, 15 — Se anuncia que una ola arrebató al comandante del acorazado británico "Saint Vincent", entre Portland y Berenaven, ahogándose dicho comandante.

AUSTRIA-HUNGRIA

LAS RELACIONES COMERCIALES AUSTRO-ARGENTINAS

VIENA, 15 — Se anuncia que bajo el patronato del ministro de obras públicas consejero M. A. Ritt, se está actualmente organizando en Austria una importante sociedad de propaganda con el objeto de desarrollar las relaciones entre este país y los Estados sudamericanos y sobre todo con la República Argentina.

RUSIA

Los derechos de los rusos residentes en Finlandia

SAN PETERSBURGO, 15 — La Duma ha adoptado hoy en segunda lectura el proyecto de ley acordando á los rusos establecidos en Finlandia derechos iguales á los que tienen los finlandeses.

EL CONFLICTO CON PERSIA

SAN PETERSBURGO, 15 — Se asegura en esta capital que si el gobierno persa no da una satisfacción completa, las tropas rusas marcharán sobre Kazirn.

ITALIA

EL ANIVERSARIO DEL BRASIL

ROMA, 15 — Con motivo del aniversario del Brasil, las legaciones ante el Quirinal y ante la Santa Sede de aquella potencia fueron empavesadas.

En ambas legaciones hubo recepciones para la colonia brasileña.

Los ministros, las autoridades y los miembros del cuerpo diplomático ante el Quirinal y la Santa Sede, firmaron en los registros.

EL CONGRESO DE LOS CÓNSULES

ROMA, 15 — Se ha clausurado esta tarde en el pabellón de Castel Sant Angelo, el congreso de cónsules.

El vicecónsul del Uruguay señor Rovira envió un saludo al representante del Brasil en ocasión de su fiesta nacional, diciendo que el Uruguay está unido al Brasil con lazos de sincera amistad.

Estas palabras fueron aplaudidas por la asamblea.

URUGUAY

LAS HUELGAS

MONTEVIDEO, 15 — Persiste la huelga de surtidores y pintores y del personal del frigorífico Uruguayo.

Parece que también se declararán en huelga los albañiles y constructores de carruajes.

CONGRESO

DIPUTADOS

Planes de enseñanza.

En la sesión de ayer la presidencia designó á los diputados Agote, Carlés (C.), Llobet y Pinedo para formar la comisión especial encargada de formular nuevos planes de enseñanza secundaria.

Las Lechiguanas

Se autorizó á la comisión especial encargada de estudiar la cuestión de límites entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos para dirigirse á los gobernadores y autoridades que haya menester en procura de informes sobre el asunto.

Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, para el porvenir del país, el alcoholismo es uno de los más terribles flagelos.

Agrupaciones Socialistas de Oficio

La comisión directiva del Centro Socialista de la 5a. nos escribe contestando la nota del secretario del Partido en la que éste hacía consideraciones respecto de la declaración votada en la última asamblea por aquel Centro. Publicamos de ello lo substancial, lo que realmente tiene atingencia con el asunto Agrupaciones Socialistas de Oficio:

"De acuerdo con el pensamiento de este Centro, nuestro delegado ante el IX Congreso dió su voto en contra de las agrupaciones socialistas de oficio porque preveía el fracaso.

Defendiendo al Comité dice el secretario: "...viendo la despreocupación de los obreros socialistas por este asunto..."; y dice mal. ¿Cómo los obreros socialistas van á ocuparse de lo que fué encomendado exclusivamente al Comité Ejecutivo?

Que ha invitado á los obreros pertenecientes á dos gremios y está invitando á los de otro, bien, pero no se nos escapa que en el transcurso de un año ha hecho poco y mal, puesto que no hizo nada. De lo contrario, ¿dónde están las agrupaciones formadas?

Nuestra proposición les hubiera ahorrado trabajo sin restarle energías; se trataba de invitar á todos los socialistas de buena voluntad para organizar — entiéndase bien — un Comité de Propaganda Gremial que, debiendo encargarse únicamente de esa obra, tenía probabilidades de éxito."

(**Nota de redacción**) — Hacemos notar que lo aprobado por el Congreso fué un artículo que pasó á formar parte de los Estatutos. De acuerdo con él, los obreros socialistas que quieran formar agrupaciones de oficio pueden hacerlo. El Comité Ejecutivo no sabe si á los adherentes les conviene ó no salir de los Centros actuales y constituir grupos de un determinado oficio. El IX Congreso no encomendó nada al Comité.)

Comité Ejecutivo

SESION 15 NOVIEMBRE

Presentes: de Tomaso, de Armas, Blanco, Quadrio, Nájera, Rouco y Cúneo.

Se resuelve celebrar el X Congreso en los días 13 y 14 de enero en Buenos Aires.

—Se designa delegado del Comité Ejecutivo ante el Comité de agitación contra las leyes represivas al ciudadano Domingo de Armas.

—Se aprueba la carta orgánica del Centro de La Plata.

—El Centro de la 5a. comunica la declaración votada por la última asamblea sobre las agrupaciones socialistas. Se resuelve contestar por nota.

—Se aceptan como socios directos á los ciudadanos Juan José Mauri, de Lomas de Zamora, y Juan Claudio Gotteland, de Castellanos (F. C. P.)

—Seis ciudadanos del Centro de Lanús exponen al Comité su disconformidad con el proceder del Centro al dar de baja al ciudadano Casaretto. Se resuelve que la secretaría se dirija al Centro por nota aclarando el asunto.

—El ciudadano Etcheverry, de Concepción del Uruguay, pregunta á quién debe enviarse la suma de ochocientos pesos para la construcción de la Casa del Pueblo. Se le contesta que deben girarse al "Hogar Obrero", depositario de los fondos pro Casa del Pueblo.

COMITÉ PRO-CASA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Está organizando una fiesta campestre en el stand del Tiro Suizo (Belgrano) que tendrá lugar el domingo 26 de noviembre. Todos los que anhelan el pronto surgimiento de la Casa del Pueblo están en el deber de concurrir á esta fiesta, á fin de que pueda recaudarse un buen beneficio.

El comité trabaja activamente para que la concurrencia no tenga nada que desear y pase un día agradabilísimo. Habrá un concurso de tiro con valiosos premios donados por varias casas comerciales; toda clase de juegos para el solaz de las familias; una numerosa banda especialmente contratada tocará piezas del repertorio más modernista; un buffet bien nutrido.

Las entradas pueden adquirirse todas las noches de 8 á 10, en Méjico 2070.

Los que deseen hacer donaciones pueden depositarlas en LA VANGUARDIA, en "El Hogar Obrero" (Perú 321), ó al tesorero del comité, cualquier noche, en la calle Méjico 2070. — El Comité.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero — Celebrará asamblea hoy á las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos, bajas.

Centro de la 4a. — El sábado á las 8.30 p. m., en el Teatro Olimpia de la Boca se efectuará una gran función de gala, organizada por el Centro Socialista de la 4a.

En uno de los intermedios dará una conferencia el doctor Alfredo L. Palacios.

Las entradas pueden adquirirse en el local del Centro de la Boca, Del Crucero núm. 1162.

Centro de la 6a. y 9a. — Mañana á las 8 p. m., se reunirá la comisión de fiestas. Se invita especialmente á Tuñón y Devicenzi.

Subcomité Electoral de la 6a. y 9a. — Se reunirá mañana á las 8 p. m., para tratar asuntos importantes. Se invita á Natalio Suero y al delegado del Centro de la 5a., ciudadano Pablo Máspero.

Centro Femenino — La renuncia de la socia publicada ayer ha sido aceptada con pase para el Centro Obrero.

DIVERSAS

Comité pro Teatro Socialista — Organiza una conversación familiar para mañana á las 8.30 p. m., en el local Estados Unidos 1056, é invita á concurrir á todos los ciudadanos sin distinción. Entrada libre.

INTERIOR

VILLA DOMINICO. — El próximo sábado, á las 8.30 p. m., en el salón-teatro "Cristóbal Colón" se efectuará una función teatral, baile y conferencia á beneficio de la Biblioteca del Subcomité Socialista de Villa Dominico.

La conferencia estará á cargo de la señorita Carolina Muzzilli y del ciudadano Antonio de Tomaso.

SOCIEDADES GREMIALES

COMITÉ PRO PRESOS

Hoy á las 8 p. m. en el local Méjico 2070 se reunirá el consejo de delegados de este Comité.

SASTRES

Esta sociedad obrera celebrará asamblea miércoles 22 á las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar asuntos internos de la organización.

LA HUELGA EN PUERTO MILITAR

4 "anarquistas" expulsados de la zona de huelga

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

BAHIA BLANCA, 15 — Continúan en huelga los obreros de la compañía alemana, la que se resiste á llegar á un arreglo.

La intransigente conducta de esta empresa dará lugar á que se retarde la entrega de los diques para los dreadnoughts en construcción, lo que indudablemente origina graves trastornos.

BAHIA BLANCA, 15 — El comercio de Puerto Belgrano sigue con las puertas cerradas. Las autoridades no dejan entrar comestibles por mar ni por tierra, hasta tanto los huelguistas no depongan su actitud.

Esta conducta es censurada por todas las personas sensatas, y señala una extremada parcialidad por quienes estaban obligadas á ser neutrales en esta contienda.

BAHIA BLANCA, 15 — Acaba de recibirse noticias de Puerto Militar, diciendo que ayer fueron sacados violentamente del paraje de la huelga 4 *obreros que la policía califica de "anarquistas peligrosos"*.

Nos informan que el oficial que les expulsó de la zona militar les dijo lo siguiente: "No vuelvan á pisar por acá ustedes; porque si no les será aplicada inmediatamente la ley de residencia. ¿Han oído?"

Todas estas arbitrariedades se realizan con el exclusivo objeto de amedrentar á los huelguistas para que reanuden el trabajo, pero éstos siguen firmes y procuran no dar pretextos de abusos á las autoridades gauchas.

Los Accidentes del Trabajo

Lesión importante

Al intentar levantar una planchada de un caballete, en la esquina de Pedro Mendoza y Del Crucero, el peón Sabatio Montefusco, á causa de su enorme peso se le cayó aquélla sobre el pie derecho, produciéndole una lesión de consideración.

Fué remitido al hospital Cosme Argerich.

Dos peones heridos

Se hallaban trabajando en la casa en construcción de la calle Humahuaca esquina Yatay los peones albañiles José Alessandra y Andrés Mineo, cuando de pronto se rompió el machinal que sostenía el andamio en el que se hallaban aquéllos, cayendo al pavimento, sufriendo el primero de los nombrados la fractura del antebrazo izquierdo, y el segundo una lesión leve en la cabeza.

Se les asistió en la estación sanitaria de San Carlos.

Teatros

NUEVO — Con una sala desbordante de concurrencia llevóse anteanoche á cabo la "serata d'onore" de Ermete Garavaglia. La obra elegida fué "Il capitán Fracassa", que se presta admirablemente para el múltiple talento del festejado actor italiano, quien fué entusiasta-

mente aplaudido por sus numerosos admiradores. Al finalizar el tercer acto, las ovaciones fueron delirantes, máxime después de la estúpida desaprobación de un tonto, que provocó otra interminable ovación, obligando á Garavaglia á decir pocas palabras de agradecimiento.

El beneficiado fué obsequiado con numerosos regalos y gran cantidad de flores.

—Anoche se dió término á la temporada con el estreno de la comedia de Barros "Ana Gauna", siendo bien recibida por el público que llenaba por completo el teatro. Garavaglia recitó, como él sabe hacerlo, varias Odas de Carducci, que fueron muy aplaudidas y gustadas, después de lo cual el insigne actor fué despedido cariñosamente con una interminable ovación.

Noticias varias

El nuevo director del puerto

Ayer se promulgó un decreto nombrando director general del puerto de Buenos Aires al doctor Emilio Hardoy.

Dice también el decreto que por el departamento de hacienda se dictarán las medidas necesarias á fin de constituir á la mayor brevedad la comisión asesora de la dirección del puerto.

Renuncia

El ingeniero Guillermo Domínico, antiguo funcionario del ministerio de obras públicas, acaba de presentar la renuncia de su cargo, acogiéndose á los beneficios de la ley de retiros.

Se dice que esta renuncia obedece á intemperancias del ministro Ramos Mexías para con el referido funcionario.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

El sátiro de Zárate

DECLARACION DEL CURA LASSEYTTE

LA PLATA, 15 — Ante el juez del crimen doctor Ocampo prestó ayer declaración el cura Lasseyitte, haciendo una larga disertación ampliando la prestada ante el comisario de Zárate.

Levantada la incomunicación, el violador de niñas ha dicho á varios periodistas que el proceso era obra de los enemigos de la iglesia y que las personas que prestaron declaración en contra suya, no gozan de buen concepto en Zárate.

Ha nombrado su defensor al doctor Octavio Amadeo.

El cura procesado por estupro pretende hacer de sus acciones criminales una cuestión de creencias, lo que acusa una completa falta de sentido moral.

FÁBRICA DE PÓLVORA

Perjuicios que ocasionaría al pueblo — Descontento general

LAS HERAS, 15 — La compañía argentina de pólvora se ha dirigido al gobierno de la provincia solicitando autorización para instalar en esta una fábrica de pólvora.

La noticia ha causado pésima impresión entre el vecindario, pues la explosión ocurrida hace pocos meses en San Isidro ha demostrado lo peligrosa y perjudicial que sería para Las Heras la implantación de la referida industria.

De concederse el permiso solicitado, las personas que compraron terrenos á plazos en la localidad saldrían grandemente perjudicadas, pues aquéllos se desvalorizarían rápidamente.

Entre los vecinos de esta existe el propósito de agitar la opinión para pedir al gobierno no conceda el permiso solicitado.

EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE BERNAL

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Petitorio de los obreros y obreras

BERNAL, 15 — Los obreros y obreras de la importante fábrica de papel de esta localidad se han constituído en sociedad de resistencia, á fin de mejorar las condiciones del trabajo.

En la asamblea efectuada por los obreros el 13 del corriente se acordó lanzar el siguiente manifiesto:

"Estimados compañeros: Dentro de breves días habremos entregado á la dirección de la fábrica el pliego de condiciones que la asamblea del día 13 del corriente formuló, de acuerdo con las aspiraciones de cada sección.

Por resolución de la misma asamblea queda de hecho constituída la sociedad de los obreros de la fábrica de papel, y á ella debemos incorporarnos todos sin distinción.

La lucha por la vida se hace cada día más difícil, debido al continuo encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

El trato que recibimos en el trabajo puede considerarse inhumano, debido á las multas y otras exigencias disciplinarias que, en vez de producir el orden y el respeto que se persigue, no hacen otra cosa que sembrar el descontento y el odio de los obreros contra una compañía que siempre procuró captarse la buena voluntad de los trabajadores.

Creemos que nuestra petición será atendida por el directorio de la Compañía, y estamos convencidos también que es necesario presentarse unidos y dispuestos á sostener con altura lo que hemos resuelto solicitar.

Preparémosnos entonces para saber afrontar las consecuencias que puedan resultar de nuestras justas reclamaciones y estemos seguros de que la unión y la solidaridad han de darnos las mejoras que anhelamos. — La comisión."

FORUM

COMO SE CONMEMORA Á LOS MUERTOS POR LA PATRIA

Una nota, por cierto ridícula, resultó la ceremonia realizada el 31 del mes próximo pasado en las escuelas nacionales en conmemoración de los muertos por la patria, según manifestación del señor director.

Yo, como alumno del Consejo Escolar Nocturno, concurrí como de costumbre á la clase para de allí asistir á la ceremonia anunciada con ocho días de anticipación, y justamente criticada por LA VANGUARDIA del 30 del mismo mes.

¡Cuál no sería mi sorpresa al entrar en el salón en donde debía tener lugar la ceremonia cuando lo primero que se presentó á mis ojos fué el escudo nacional en cuyo centro se veía ostentando soberana gallardía un retrato, no del soldado, verdadero mártir de la patria, sino de un rechoncho y bien cuidado fraile que sin duda estuvo tan lejos de la ruda disciplina del cuartel y de la metralla en las guerras fratricidas como su correligionario el padre Lasseyte cerca de las niñas hijas de padres fanatizados por el oscurantismo religioso las que han tenido la desgracia de caer bajo sus funestas garras y bestiales apetitos de lujuria, aunque, según declaración del señor obispo, éste no es peor que los demás, lo que es declarar llanamente que la educación religiosa, la iglesia y el confesionario, forman juntos un gran antro de corrupción y podredumbre, pero no hay que negar que cumplen divinamente el precepto de Cristo, "creced y multiplicaos", pero también en sería contradicción con el voto de castidad que han jurado al recibir los hábitos!.. Pero volvamos al tema.

No conociendo yo lo que podía representar aquel retrato que nada tenía que ver con el significado de la fiesta, comprendí [illegible] de incompetencia que estaba demostrando el señor Garro, cuya permanencia en el actual ministerio es un peligro para el país.

Empezó la fiesta con el himno nacional argentino, cuya primer estrofa de triple libertad encuadra bastante mal con la famosa ley que nos regaló nuestra oligarquía argentina durante las gloriosas jornadas del centenario, la ley de defensa social; siguiendo después el segundo número: "Viva la Patria". Terminó la fiesta dirigiéndonos el señor director la palabra sobre el significado de la fiesta.

En realidad, una cosa tan delicada como la educación del niño puesta en manos de un hombre de hisopo y sotana es un grave peligro para la nación y es de imprescindible necesidad corregirla. — Un alumno.

CAMPAÑA CON VISTAS A LA CAJA

Nunca me ocupo de leer diarios que no son educativos, y este último concepto tengo del "Giornale d'Italia". Pero debido al pedido de un amigo leí el insultante artículo que ese diario tripolitano endilga á los socialistas y á los valientes redactores del único diario de educación de las masas populares: LA VANGUARDIA.

Y la lectura de ese y otros sueltos del mismo, me han sugerido las presentes consideraciones.

No me extrañó el lenguaje sentimental y patriotero empleado por el diario que se afana en ganar méritos, compitiendo con otro rival del mismo idioma, que ya tiene el "mérito" de dominar en las asociaciones mutuales, y que al parecer es más bien visto por su rey.

Es la literatura burda y hueca, con el objeto de que el niño argentino pueda deletrearlo bien al padre analfabeto que nos viene de aquellas regiones, puesto que el 69 por ciento de los inmigrantes no sabe leer.

Si son tan patriotas los del "Giornale", ¿por qué no ejercen su patriotismo en aquellas regiones de Italia contribuyendo á elevar la cultura de algunas regiones?

Se jacta de haber combatido enérgicamente la ley social, pero sabemos que como diario extranjero no corría el peligro de clausura.

"Il Giornale", publicando el retrato del rey y la "regina" y combatiendo á los pícaros socialistas, hace méritos para que Vittorio le condecore, que al fin y al cabo eso parece lo que se busca.

¿Si combatió entonces á la ley social, ¿por qué no la combate ahora? Porque seguramente la "caja" así lo aconseja.

¿Por qué silenció el vandálico asalto de que fué víctima LA VANGUARDIA? Concluyo diciendo que LA VANGUARDIA hace dieciocho años que educa al pueblo, y que no bastarán los insultos más bajos y velados contra él para que deserten los obreros italianos, porque aquéllos y todos los que militamos en el partido comprendemos que es allí dónde se defienden los intereses nacionales, que son los de toda una gran masa cosmopolita. Y si de alguien se apartan los obreros debe ser de vosotros, que al defenderlos de los ataques del doctor Enrique Ferri lo hacíais porque no se entregaron á vuestras adulaciones, señores del "Giornale d'Italia". —Félix Mileo Costanza. — Ex. de la Cruz, 4 noviembre 1911.

LA BILIS DE LOS "GIORNALES"

Un "giornale", que se titula pomposamente "La Giovine Italia", inserta en sus columnas una serie de imbecilidades contra nuestro diario LA VANGUARDIA. Derrama su bilis, y demuestra abiertamente su odio contra los socialistas. No sabiendo qué inventar, afirma que LA VANGUARDIA es la "confidenziale de la Polizzia contro le anarchisti". No solamente es menester probar los cargos cuando se formulan "así porque sí", porque le vino ganas de lanzarlos á tontas y á locas á un escritor anónimo, un cretino que se escuda en las iniciales de su nombre real ó fingido. Cuando se lanzan cargos de esa naturaleza es preciso probarlos.

¿Quiere proporcionar las pruebas el tripolitano que ha ensuciado su pluma, quizá de "anarchisti"? Sí no lo es, por lo menos se parece. Dice que LA VANGUARDIA es "la culpable de la desorganización proletaria".

Abur, escritor de frases hechas. No pudo pensar por sí, sino que tuvo que copiar á otros escritores que le son afines en maldad é hipocresía. Nosotros los socialistas estamos hartos de repetirlo: vemos en la conquista de Trípoli un atentado á la civilización.

Creen los que ven en Víctor III un ídolo sagrado, que nosotros combatimos por sistema á los italianos en la conquista de Trípoli. Esa creencia es falsa. Se ha combatido con denuedo y sin temor á herir susceptibilidades patrioteras la guerra anglo-boer; se combatió la ruso-japonesa con igual empuje; se condenó acerbamente la conquista de España en Marruecos; se hicieron campañas enérgicas contra el militarismo y la política seguida por Alemania y Francia en la cuestión marroquí; y se procede del mismo modo en la aventura italiana. Como LA VANGUARDIA y tal vez en términos más duros se expresan los diarios socialistas de todos los países. ¿A qué viene, entonces, ese ataque extemporáneo de los "giornali" asalariados defensores de una política de rapiña, de una política "sporca"? Los turcos son crueles —dicen,—y si Italia no iba á "civilizarlos" (??) iba otra nación. Son menos crueles las salvajes matanzas de inocentes criaturitas árabes, de viejos y mujeres? ¿No dicen lo mismo los grandes diarios ingleses? ¿No publican estos telegramas de odio y de venganza los rotativos de la Argentina? ¿Son más condenables las publicaciones de LA VANGUARDIA porque es socialista, cuando describe las miserias del pueblo trabajador de Italia? Nosotros no combatimos á los italianos; combatimos el patriotismo estúpido de algunos. Nuestras simpatías siempre han sido para el pueblo que sufre que derrama su sangre en el campo de batalla en provecho exclusivo de una cáfila de especuladores bursátiles, de burgueses y comendatori. Sobre las espaldas del pueblo trabajador pesan los desastres de la guerra provocada por la burguesía italiana. Los socialistas, como defensores de los obreros internacionalmente, defendemos á los que dan sus vidas en holocausto cruento de una conquista cualquiera. "La Giovine Italia" está muy mal enterada de lo que es la idea socialista. Para combatir ésta es necesario ser leal y saber lo que se dice, pues no se [illegible] en apologías de malas causas atacando al contrario con burdas é innobles diatribas. Esto queda... en nuestro concepto, para los microcéfalos y pelafustanes. — Ventura Pomares.—Mar del Plata.

Hechos Diversos

EL INCENDIO DE ANOCHE

En el depósito de la Cooperativa Telefónica

Anoche á las 11.30 se declaró un incendio en el edificio que ocupa la empresa Cooperativa Telefónica, ubicado en Cangallo y Talcahuano.

El fuego tomó grandes proporciones, destruyendo el 4o. piso y parte del tercero.

Los bomberos acudieron rápidamente, atacando el fuego por diferentes puntos. Después de grandes trabajos consiguieron dominarlo, desapareciendo entonces todo peligro.

Las pérdidas ocasionadas son de mucha importancia, aunque por el momento se desconoce el monto real.

Hasta ahora se ignora cómo se produjo el incendio.

EL PELIGRO DE LOS AUTOMÓVILES

Barrendero atropellado

En la Avenida de Mayo frente al número 643 fué derribado el barrendero municipal Domingo Cataldo por el automóvil 364 que dirigía el chauffeur Cándido López.

Cataldo resultó con lesiones, siendo transmitido en una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital San Roque.

El chauffeur está detenido en la comisaría.

DETENCIÓN DE UNA GAVILLA DE LADRONES

LADRONES — La sección robos y hurtos de la comisaría de investigaciones tuvo conocimiento de que en las casas de las calles Villarroel 1226 y Muñeca 2551 se refugiaba una gavilla de ladrones proefsionales que parecían ser los autores de numerosos robos realizados en Flores y Floresta, capitaneada por Inocencio Blasi.

Solicitada en los jueces Llavallol y Constanzo las órdenes de allanamiento, se registró la casa de la calle Villarroel donde fueron detenidos los ladrones profesionales Domingo Matuti ó José Candario (a) Carita, Santiago Juncua ó Antonio González, Eduardo Estefanetti, Antonio de Marco ó José Dalquier (a) Pivepetico y Héctor Saporiti ó Juan Rossi, los que fueron arrestados.

Se secuestraron allí gran cantidad de mercaderías, armas, llaves, ganzúas, cortafríos y otras herramientas.

Se comprobó que esos individuos, bajo la dirección de Maturi eran los autores del robo por valor de 3.800 pesos efectuado á Francisco Mejías el 14 de agosto próximo pasado.

En la casa de la calle Muñecas departamento 3 fueron detenidos los ladrones Genaro Pano ó Palma ó Natalio Pozo ó Genaro Pardo ó Antonio Giordano (a) Olustre, Inocencio Blasi, Lucas Franco ó Angel Bianchi, Carmelo Tjara ó Luis Liporazol, Pedro Costa ó Martín Ramos (a) Pampurria, José Fernandez ó Mariano Bruschk y el niño José Cínico ó Azti (a) Pive, todos los que operaban bajo la dirección de Giordano.

Este formó parte de la gavilla del Melena que dió muerte hace varios años en la calle Bustamante á B. Ferrando y después de otra gavilla que dió muerte al dueño de una carbonería de la calle Anchorena.

También fueron encontradas allí llaves, ganzúas y otros instrumentos del oficio y parte de lo robado á don Julio B. Brans en su domicilio, Bulnés 1825 el 4 de septiembre próximo pasado, robo que consistió en alhajas y efectos por valor de 450 pesos.

La curiosidad de esta gavilla es el niño Cínico ó Azti que sólo tiene 13 años de edad y cuenta ya con tres procesos por hurto y el cual hace pocos días se evadió del cuadro 5 del departamento de policía donde se encontraba en virtud de un proceso por ese delito.

LOS ESPECTÁCULOS PARA HOY

AVENIDA — Canción de cuna; El ama de la casa.

COLISEO — La Favorita.

SAN MARTIN — El reloj de arena; Alma de dios; El dúo de La Africana; La corte de Faraón.

VARIEDADES — El soldado de San Marcial.

VICTORIA — La reina joven.

APOLO — Estaba escrito; La mala vida; La telaraña; Los disfrazados.

BUENOS AIRES — Río abajo; La ribera; Los vividores; El embargo.

NACIONAL — Así empieza una historia; La guerra; Resaca; La hora del balcón.

MARCONI — La viuda alegre.

NACIONAL NORTE — Raffles.

MODERNO — La mano negra. Después de misa.

COMEDIA — El húsar de la guardia; La viejecita; El pollo Tejada; El perro chico.

MAYO — La gente seria; El estuche de monerías; El reloj de arena; Lirio entre espinas.

BIOGRAFO LAVALLE — Calle Lavalle 921.—Función todos los días, tarde y noche.

PARQUE JAPONÉS — Nueva empresa. Paseo de Julio y Callao, abierto todos los días de 2 p. m. á 12 p. m.

Teatro Romano — Soberbio espectáculo "Lucha contra las llamas". Nuevos juegos, Cake Walk, El terremoto de Messina, El ferrocarril escénico, Cinema Cantante Parlante, ¿A dónde estoy?, Las cuevas, El pozo milagroso, Aeroplanos, El disco de la risa, Gran banda militar de 40 músicos, Colosales iluminaciones. — Teatro Variedad y Circo, gratis. Teatro Autómatas Gerobsi. Todo nuevo.

Entrada general, $ 0.50; jueves, días de moda, $ 1.

Deportes

LIGA ATLÉTICA PIÑERO

Temporada de verano de 1911-1912

La comisión de esta asociación invita á todos los clubs de esta capital y pueblos vecinos para la próxima temporada de verano.

Se reciben clubs que posean ó no fields.

Se ruega á los clubs que desean tomar parte en esta liga lo hagan á la brevedad posible para dar principio á los partidos.

Esta asociación se compone de tres divisiones, en la siguiente forma:

Tercera división: Podrán tomar parte jugadores mayores de 18 años, que no hayan actuado en ligas oficiales.

Cuarta división: Podrán tomar parte jugadores menores de 18 años (no cumplidos) que no hayan actuado en ligas oficiales.

Quinta división: Podrán tomar parte jugadores menores de 15 años (no cumplidos) que no hayan actuado en ligas oficiales.

Las cuotas de afiliación son 5, 4 y 3 pesos respectivamente.

Los premios consisten en ocho copas y seis medallas de plata.

Pedidos de reglamento y afiliaciones en los siguientes puntos: calle Agrelo 3564 (Once) cualquier día de 6 á 8.30 p. m., á nombre P. Bebella; calle Pavón 1002 (Avellaneda) cualquier día de 6 á 10 p. m., á nombre J. Vilar; calle Iriarte 7711 (Barracas al Norte), cualquier día de 1 á 10 p. m., á nombre J. Piculo; Avenida Mitre 3265 (Sarandí, F. C. S.), cualquier día de 4 á 7 p. m., á nombre E. Villacampa; en la secretaría, calle Dominguez 807 Piñeiro, cualquier día de 4 á 8 p. m. á nombre del presidente J. Lalaurette.